

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación n.º 11001 31 03 043 2023 00384 00

En atención a la solicitud de secuestro de la cuota parte del inmueble distinguido con folio de matrícula 50N-20512273, una vez se recepcione la respuesta de la Oficina de Instrumentos Públicos Zona Norte se dispondrá lo correspondiente.

Por secretaría, ofíciase a Instrumentos Públicos Zona Norte, para que de respuesta al oficio 891 de 29 de noviembre de 2023; remítase la comunicación con copia de la mentada comunicación y de la constancia de envío¹.

Notifíquese (3),

**NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO
JUEZ**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 039 de fecha 22 de marzo de 2024, siendo la hora de las 8:00 A.M.

ANDREA LILIAN AGUILAR MEDINA
Secretaria

¹ Archivos 005 y 006 ubicados en la carpeta "C02MedidasCuatelares" del expediente digital.